

**IES CARMEN  
BURGOS DE SEGUÍ  
CURSO 2023-2024**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE  
MÚSICA**



**Castilla-La Mancha**

## ÍNDICE

<b>1.</b>	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL	3
<b>1.1.</b>	INTRODUCCIÓN	3
<b>1.2.</b>	INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO	3
<b>1.3.</b>	OBJETIVOS	4
<b>1.4.</b>	CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS	6
<b>1.5.</b>	CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO	9
<b>2.</b>	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	14
<b>2.1.</b>	COMPETENCIAS CLAVE	14
<b>2.2.</b>	SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS	14
<b>2.3.</b>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS	14
<b>2.4.</b>	METODOLOGÍA	14
<b>2.4.1</b>	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	14
<b>2.4.2</b>	MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.	17
<b>2.4.3</b>	ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	19
<b>2.4.4</b>	AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	19
<b>2.4.5</b>	MATERIALES Y RECURSOS	19
<b>2.4.6</b>	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	21
<b>2.5.</b>	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	23
<b>2.6.</b>	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	25
<b>2.6.1</b>	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	26
<b>2.6.2</b>	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	26
<b>2.6.3</b>	PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN	27

<b>2.6.4</b>	<b>PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO</b>	
		27
<b>2.6.5</b>	<b>PROCEDIEMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES</b>	28
<b>2.6.6</b>	<b>EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE</b>	29

## 1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL

### 1.1. INTRODUCCIÓN

La siguiente programación didáctica se encuadra en el marco legislativo LOMLOE, siendo la normativa en la que se basa el presente documento, la siguiente:

Ley Orgánica. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Currículo. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Ley propia de educación. Ley 7/2010, de educación de Castilla la Mancha.

Desarrollo curricular, evaluación y atención a la diversidad. Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Evaluación. Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha .

Atención a la diversidad. Decreto 85/2018. por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

### 1.2. INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento está integrado este curso por dos profesoras; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rutete que impartirá tres grupos de 1º ESO y todos los grupos de 2º ESO . D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Marta Aleixandre impartirá dos grupos de 1º ESO, en uno de ellos ejercerá como tutora asumiendo el desarrollo del ámbito en la materia de lengua, dos grupos

de 3º, un grupo de 4º ESO además de desarrollar la función de Jefa del Departamento.

### 1.3.OBJETIVOS

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

#### 1.4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS

Entre las principales aficiones de nuestros alumnos está el practicar deportes, ver televisión, escuchar música, los juegos electrónicos, la comunicación mediante redes sociales y salir con sus amigos. Por tanto trataremos de partir de esta afición y de la música que escuchan pero buscando un enriquecimiento mayor.

Uno de los aspectos más preocupantes es el poco tiempo que dedican a la lectura y que se refleja en una falta grande de lectura comprensiva. En cada aula podemos encontrar una gran diversidad en cuanto a situaciones personales y académicas se refiere, por lo que plantearemos soluciones diversas ante las mismas.

El nivel de conocimientos musicales de nuestros alumnos es relativamente bajo, llamando especialmente la atención las carencias en lenguaje musical. Por tanto será otra de nuestras prioridades para el presente curso.

El alumnado de música en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria tiene entre 12 y 17 años, siendo heterogénea en cuanto a procedencia geográfica.

El alumnado que cursa el Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria se encuentra en el período conocido como la preadolescencia y adolescencia respectivamente, momento en el que se produce el cambio fisiológico que va dejando atrás la fisionomía infantil y donde tratan de adaptarse a su nuevo cuerpo, a su futuro papel de adultos con el que definen su identidad y su posición de cara a la sociedad. La labor del educador será respetar y potenciar que el desarrollo se realice de manera armónica teniendo en cuenta las características propias de este delicado momento en el que se da la transición entre la niñez y la vida adulta.

En estas edades se desarrollan nuevas habilidades de razonamiento lógico y de pensamiento abstracto, hipotético y reflexivo. Los alumnos y alumnas irán tomando poco a poco conciencia de un mundo interior propio. Analizan, reflexionan hacia dentro su realidad y sentimientos en un proceso mediante el cual identificarán su personalidad. Aunque intelectualmente están llegando a su punto más alto, esto no va acompañado de una seguridad en sí mismos, sino

que por el contrario se sienten indecisos, tímidos e inestables, por lo que fluctuarán entre temporadas en las que permanecerán silenciosos, retraídos y desganados y en otras en las que se comportarán de forma extrovertida y activa.

El adolescente percibe su nuevo cuerpo como algo extraño porque difiere de su anterior imagen corporal. La transformación física, que comienza en torno a los 11 años y continúa hasta los 18 ó 19, es un largo proceso de cambios hasta lograr la madurez física y sexual característica del propio cuerpo en la época juvenil. Conlleva fuertes consecuencias en el chico y la chica: ha de reconocer y apropiarse de un nuevo cuerpo, dominarlo a nivel funcional, y asumirlo psicológicamente. El proceso es diferente en los chicos y en las chicas y también influye la procedencia social, económica y étnica. El adolescente tiende a compararse con sus compañeros y sobre todo con la imagen que tiene como ideal y que varía enormemente con las épocas y las modas. En el caso de los chicos, su desconcierto se acentúa además por los problemas derivados de la muda de la voz.

En este período se pasa de la dependencia de la niñez a la aspiración de independencia. En este proceso de autoafirmación el adolescente se distancia de los adultos, especialmente de los padres y profesores, criticando su modo de ser, la forma en que es tratado, la sensación de no ser comprendido, la actitud cerrada ante todo lo nuevo, las restricciones que se le imponen. Se trata de una autoafirmación mediante la oposición al entorno. Existe en estas edades una tendencia al idealismo. Quieren crear un mundo ideal a su medida, ya que el mundo que les presenta el adulto les parece muy limitado y definido. Sus héroes e ídolos ya no son personas cercanas (padres, profesores...) sino que las busca entre figuras lejanas (cantantes, actores, deportistas) o bien van creando sus propios ideales de invención personal. La amistad ocupa un papel importante en la vida del adolescente: los amigos son un sustituto de la familia que proporciona estimulación, empatía, pertenencia, participación e incluso gregarismo. Sienten la necesidad de comunicar sus propias ideas y experiencias y exigen una amistad exclusiva. En el grupo de amigos busca el apoyo y el reconocimiento que necesita para sentirse seguro. Rechazan la presencia del adulto para poder



afianzar más su propia personalidad y suelen ser reservados para preservar su intimidad.

La música siempre ha desempeñado un papel importante en el aprendizaje y la cultura, pudiendo llegar a influir en costumbres y emociones y convirtiéndose en una parte fundamental de la tradición de un país o de una región. Pero es ahora, más que en otras épocas, cuando el adolescente vive envuelto en sonidos musicales. La música es a menudo su compañía constante. Desempeña un papel importante en la socialización y en la formación de su identidad y se ha convertido en un símbolo de su búsqueda de identidad y autonomía. Utilizan la música como refuerzo de identificación con su grupo de iguales, como vehículo de su rebeldía contra lo convencional, para ayudarles a establecer una identidad separada de la de sus padres, o simplemente es usada para relajarse, entretenerse o evitar el sentimiento de soledad. Escuchar música es una de las actividades más importantes durante la adolescencia. Nuestros alumnos y alumnas escuchan música desde que se levantan hasta que se acuestan, e incluso muchos de ellos duermen con música. La oyen como acompañamiento en la ducha, mientras hacen los deberes o ayudan en las tareas de casa, cuando van en autobús, coche, en la moto a través de los cascos, o mientras ven la televisión y hablan con los amigos.

El adolescente parece tener hoy día la libertad de elección entre innumerables estilos musicales (clásica, folclórica, heavy-metal, jazz, rap, pop, salsa, grunge, house, techno, etc.), pero paradójicamente se ve sometido a una dictadura musical que le encauza y obliga a consumir en cada momento el tipo de música que el mercado determina, independientemente de su calidad o del grado de identificación con el individuo. Por ello, la educación musical en Secundaria ha de tomar como paso previo al aprendizaje significativo, los gustos y aficiones de los alumnos. La educación musical en esta etapa debe asumir la tarea de crear actitudes abiertas y respetuosas hacia el hecho musical, pero también, juicios fundamentados en un conocimiento del mismo y preferencias basadas en el buen gusto, producto de la experiencia y la cultura. Nuestro objetivo fundamental

deberá ser la formación de buenos oyentes que sepan consumir de manera crítica y consciente la música que la sociedad pone a su alcance.

## 1.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

### **Música.**

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes.

La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión

individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente,

así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

### Música Activa, Movimiento y Folclore.

La música, el movimiento y el folclore, como bienes culturales y como lenguajes y medios de comunicación constituyen elementos con gran valor en la vida de las personas. Además, favorecen el desarrollo integral de los individuos, intervienen en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho artístico como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, persigue dotar al alumnado de recursos artísticos necesarios con el objetivo de conseguir movilizar sus habilidades personales, cognitivas, motrices y socio-emocionales. Esta materia es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la cultura y el conocimiento, en su sentido más artístico, abran nuevos horizontes de prosperidad. La música, el movimiento y el folclore se presentan como protagonistas del proceso de aprendizaje del alumnado de una manera totalmente pragmática.

La educación artística debe tener continuidad en cada una de las etapas educativas, ya que contribuye a la formación integral de las alumnas y alumnos. En este sentido, la materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, mejora el desarrollo de la autoconfianza y de la autoestima, propiciando, además, tanto el desarrollo cultural y cívico como el acceso a la formación artística, académica y profesional, específica del alumnado. Asimismo, hay que tener en cuenta que,

en la actualidad, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud impulsado por el desarrollo continuo de las tecnologías de la información y comunicación, junto con el de las aplicaciones y herramientas digitales, que provoca el crecimiento de las fuentes de cultura musical, así como los recursos para su creación e interpretación. La práctica musical estimula la imaginación y la creatividad, mejora la memoria y la concentración, ayuda a superar miedos y a asumir riesgos, además de aumentar claramente la sociabilidad y la capacidad para trabajar en grupo.

El folclore se presenta como un contenido fundamental de la materia. El objetivo es poner en valor el patrimonio de las tradiciones como riqueza y sello de identidad cultural, especialmente la de Castilla-La Mancha, a través de la transmisión de las canciones, bailes y danzas que la integran. Para que el alumnado participe de la importancia que estas manifestaciones tienen en el acervo cultural de los pueblos ha de contextualizarse en su realidad social y cultural, potenciando así el aprendizaje significativo.

Las cinco competencias específicas de esta materia se conectan con las competencias clave, en especial con la de conciencia y expresión culturales, desarrollándose en torno a los ejes de identidad, recepción cultural, autoexpresión y producción artística y cultural. Dichas competencias pretenden, no solo desarrollar la apreciación de distintas propuestas artísticas, para comprender la importancia de la conservación del patrimonio cultural, sino también identificar los principales elementos constitutivos para valorar el mismo hecho artístico relacionado con la música, el movimiento y el folclore para utilizarlo en diferentes contextos, favoreciendo la imaginación, autoexpresión y socialización; además, dichas competencias están dirigidas a aplicar las habilidades y técnicas de interpretación e improvisación para expresar ideas y sentimientos y, por último, a participar activamente en proyectos artísticos para fomentar la responsabilidad y el espíritu emprendedor. Encontramos también que las competencias específicas de la materia se conectan, a la vez, con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores del perfil de salida con los que se relacionan.

Los criterios de evaluación se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas están divididos en dos bloques:

«Escucha, visionado y percepción» es el primero, denominándose el segundo: «Interpretación, improvisación y creación». Estos bloques establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir, relacionados con los elementos y características principales de las manifestaciones musicales, de movimiento y de folclore, junto con los que proporcionará su puesta en práctica. Su adquisición está prevista, gracias al uso de diferentes herramientas metodológicas, con un sentido totalmente pragmático. Partiremos de diferentes situaciones de aprendizaje cercanas a la realidad del alumnado. El análisis de ejemplos musicales, de movimiento y de folclore, junto con la comprensión del lenguaje artístico utilizado permite que el alumnado mejore su práctica, favoreciendo la autoconfianza y la autoestima. La participación activa en los productos musicales, de movimiento y de folclore engloba la intervención de todas las competencias adquiridas, potenciando su creatividad, la confianza en sí mismos y su capacidad de colaboración.

En virtud de mejorar las capacidades del alumnado, se podrán diseñar diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos y requieran la articulación coherente y eficaz de los distintos saberes básicos, desde una visión global.

## **2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

### **2.1. COMPETENCIAS CLAVE**

Se remite al Cuaderno de Evaluación.

## 2.2. SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS

Se remite al Cuaderno de Evaluación.

## 2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS

Se remite al Cuaderno de Evaluación.

## 2.4. METODOLOGÍA

### 2.4.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las distintas situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo del curso en los distintos niveles en los que se imparte la materia de música se acomodará a la propia idiosincrasia de cada grupo así como al carácter del saber básico desarrollado encuadrándose en situaciones en las que se vivencie la música partiendo de las siguientes propuestas:

- actividades de investigación con medios digitales en relación a cuestiones del folklore tanto nacional como castellano-manchego.
- exposición individual de los trabajos de investigación.
- planteamiento de cuestiones a exposiciones de investigación.
- debates entre distintos grupos de trabajo sobre un mismo tema, valorando y evaluando entre ambos el trabajo presentado.
- creación de esquemas en base a ostinatos rítmicos.
- ejecución de esquemas en base a ostinatos rítmicos según elementos corporales.
- ejecución de esquemas en base a ostinatos rítmicos según instrumentos de percusión indeterminada.
- ejecución de esquemas en base a ostinatos rítmicos según utilización de elementos cotidianos como instrumentos musicales.
- ejecución de obras melódicas en textura monódica con acompañamiento instrumental en base de audio.

- ejecución de obras melódicas en plano polifónico y base armónica.
- desarrollo de ejercicios cuya finalidad es la asimilación de saberes básicos relacionados con el lenguaje musical.
- audiciones
- actividades de comprensión que sirvan como autoevaluación de saberes básicos con perfil teórico mediante el empleo de técnicas de estudio.
- desarrollo de ejercicios musicales en base a desarrollos armónicos cuya finalidad será el dominio de programas informáticos del perfil de secuenciadores y editores musicales.
- creación de un anuncio englobado dentro de la música en la publicidad en la que se incluyan todos los elementos tanto visuales como auditivos mediante el empleo de programas informáticos.
- visualización de películas, vídeos, cortos, canciones... relacionados y contextualizados en el desarrollo de los distintos saberes básicos.
- actividades en el cuaderno de trabajo para reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
- Buscar información sobre los conceptos sonido, ruido y silencio y se realizará una reflexión personal que se expondrá y debatirá en clase.
- Realizar audiciones guiadas para reconocer los distintos parámetros del sonido trabajados en clase.
- Reconocer los elementos básicos de lenguaje musical a través de la lectura de partituras.
- Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical a través de audiciones de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Actividades en el cuaderno de pentagramas para distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.
- Improvisar ritmos musicales sencillos con percusión corporal individualmente y en grupo.
- Interpretar secuencias rítmicas sencillas con los instrumentos del aula individualmente y en grupo.



- Dictados para identificar y transcribir patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- Lectura de notas en clave de Sol de manera individual y en grupo.
- Utilizar los elementos y recursos básicos del lenguaje música que se han adquirido, se crearán melodías sencillas.
- Realizar esquemas clasificando las voces según su registro y los instrumentos musicales según las familias a las que pertenecen.
- Reconocer los diferentes timbres vocales e instrumentales con audiciones guiadas en clase.
- Trabajos en grupo para su posterior exposición en clase sobre las diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
- Realizar actividades en el cuaderno de trabajo para comprender las estructuras armónicas básicas.
- Realizar actividades en el cuaderno de trabajo para reconocer, comprender y analizar diferentes tipos de textura musical.
- Realizar actividades diversas para comprender, reconocer y analizar las principales formas musicales.
- Reconocer las diferentes texturas y formas musicales a través de audiciones en clase.
- Crear tareas para ser entregadas por Classroom.
- Realizar audiciones guiadas para reconocer todos los conceptos musicales trabajados en clase. Se realizará una escucha activa mostrando el máximo respeto.
- Realizar trabajos de investigación en PowerPoint( o similar) sobre diferentes compositores y estilos musicales que serán expuestos en clase.
- Practicar, interpretar y memorizar diversas partituras vocales e instrumentales de diferentes estilos, adaptadas al nivel de la clase.

#### **2.4.2 MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.**

Los distintos métodos de trabajo que se desarrollarán a lo largo del curso acomodándose a las necesidades específicas tanto de los saberes básicos que se trabajen atendiendo a las competencias específicas de la materia siempre encuadrándose dentro de las características de cada grupo y las necesidades del alumnado en la asunción de este proceso:

**Enseñanza no directiva**, en la que el alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal y el profesorado no interviene.

**Enseñanza directiva**, basada en el entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.

**Simulación**, en la que se utilizan simuladores para entrenar la conducta y lograr que, cuando se dé la situación real, sepa actuar adecuadamente.

**Investigación grupal**, basada en la búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.

**Juego de roles**, en la que el alumnado asume un rol dado y actúa en relación a él.

**Expositivo grupal**, desarrollando un modelo de debate y argumentación, en grupo, en torno a temas de géneros musicales y trabajos de investigación realizados.

**Inductivo básico**, en el que se desarrolla la actividad partiendo de casos concretos.

**Organizadores previos**, al ser la información a suministrar o el campo de estudios amplio, se parte de una panorámica general del contenido y de sus relaciones (mapa conceptual, gráfico, esquema...)

**Formación de conceptos**, se generan conceptos a partir de la deducción.

**Indagación**, aprender en base a la autobúsqueda de información en la que se demuestra la capacidad de selección del contenido.

**Memorístico**, en la que se retiene y luego recupera información que no tiene que ser comprendida (datos, fechas, nombres,...) requiriendo de técnicas específicas.

**Deductivo**, actividades que parten de categorías y conceptos generales en las que el alumnado debe identificar y caracterizar los ejemplos concretos que se le suministran.

**Expositivo**, en el que el profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.

**Investigación guiada**, actividades similares a la indagación pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.

**Fomento de lectura**, actividades desarrolladas en función de lecturas relacionadas con una temática musical.

### 2.4.3 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La materia se organiza en todos los tres primeros cursos de la ESO en una periodización de dos horas semanales mientras que en 4º ESO su organización corresponde a tres horas semanales siendo distribuidas ambas en función del desarrollo de los saberes básicos que se han secuenciado en cada uno de los cursos.

### 2.4.4 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En referencia a los tiempos y agrupamientos se realizarán de manera ordinaria. Las materias cuentan con dos horas semanales de 1º a 3º ESO, distribuyéndose de la siguiente manera:

-1º ESO: se realizará una sesión centrada en saberes básicos de carácter teórico mientras que una segunda sesión se realizará en el aula materia con el fin de trabajar los saberes básicos relacionados con la práctica musical en el AULA 9, estableciendo un protocolo de control en el traslado: el profesorado acudirá al aula/s de referencia de los grupos para realizar el traslado de manera organizada, acompañando al mismo una vez concluya la sesión al aula/s de referencia de cada uno de los grupos.

-3º /4º ESO: se realizarán sus sesiones en el Aula 9 debido al carácter de la materia en la que gran parte de los saberes básicos precisan de instrumental para su correcto desarrollo.

#### **2.4.5 MATERIALES Y RECURSOS**

Los soportes físicos que facilitan el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en nuestra asignatura serán los referidos a continuación, debiendo señalar que en ninguna de las materias que imparte este Departamento se contará con un libro de texto específico sino que se trabajará con material propio que se irá transmitiendo al alumnado por las distintas profesoras, realizando cada alumno su propio material de trabajo en el que se especificarán tanto las cuestiones teóricas como las prácticas. En el curso de 2º ESO la profesora realizará trabajos en función de podcasts para dar soporte a los saberes básicos desarrollados en este nivel.

Recursos:

1. Cuadros con fotos de personajes, poemas, textos, arquitectura, pintura, escultura de la época que vayamos a tratar. Programas de mano de diversos conciertos.
2. Partituras, carátulas de discos, carteles, periódicos y anuncios.
3. Cuaderno de clase y de pentagramas.
4. Pizarra ordinaria y de pentagramas.

5. Equipo reproductor de sonido completo. Micrófonos, grabadora...
6. Vídeos y cámaras de vídeo.
7. Ordenadores para uso del alumnado previa petición y disponibilidad por parte del Centro. Ordenador en el aula 9 con la que cuenta el Departamento.
8. Cañón y pantalla para reproducir información y contenidos de la materia.
9. Instrumentos musicales: instrumentos Orff (carillones de uso común para los que se establece un protocolo de limpieza individual por cada alumno que opte a los mismos) y de pequeña percusión, piano o teclado eléctrico, ordenadores... Y por supuesto el propio cuerpo.
10. Informáticos: programas tutores, simuladores, secuenciadores, editores de partituras, juegos educativos, paquete Office, Internet...

#### **2.4.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Las distintas medidas de este apartado atenderán a los diversos grupos de alumnado con atención a las diferencias individuales, con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje, con integración tardía en el sistema educativo español, con altas capacidades intelectuales y Programas de diversificación curricular.

En la organización de una clase, se desarrollarán las siguientes propuestas:

**1.- Actividades de trabajo cooperativo que permitan diferentes grados de realización** y en las que el resultado final dependa de la coordinación y la colaboración grupal como formación de conjuntos instrumentales. El reparto de papeles de dificultades desiguales no impide que el resultado final sea mérito de todos por igual. Así, unos alumnos pueden realizar la actividad desde procedimientos imitativos mientras otros aplican la lectura del lenguaje musical abstracto, se pueden utilizar instrumentos que requieran técnicas de diferente dificultad...etc. Además de favorecer la adquisición de roles este tipo de

agrupamiento profundiza en valores transversales como la cooperación, la solidaridad ó la adquisición de responsabilidades.

**2.- Estrategias socio afectivas:** que contribuyen al desarrollo de actitudes positivas como la valoración del cuerpo y de las posibilidades de expresión y comunicación que no tienen que ver con el nivel competencial del alumno.

**3.- Utilización de un lenguaje claro y comprensible por parte del docente** que pueda ser entendido por alumnos que vienen de otros países con otros idiomas o con el mismo, pero con un campo semántico diferente.

**4.- Disponibilidad de actividades diversificadas:** a partir de la evaluación inicial, el profesor habrá detectado los diferentes niveles competenciales dentro del aula y datos útiles como sus intereses musicales, el ambiente musical en la familia, sus destrezas instrumentales..., etc.

A partir de aquí, el docente elaborará teniendo en cuanto la tipología de alumnos con necesidades educativas especiales, dos tipos de dossier en forma de cuadernillo. El primero con ejercicios relacionados con el lenguaje musical desde sus conceptos más básicos se entregará a los alumnos inmigrantes, acnés,...etc. Con el seguimiento periódico del docente para resolver dudas y orientar sobre su resolución, el alumno que no estaba familiarizado con la música podrá ir adquiriendo las herramientas necesarias para poder abordar sin ningún problema y a medio plazo incorporarse al nivel curricular propio de su edad.

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo todo aquel que facilitan la atención individualizada sin modificar sustancialmente los objetivos propios del curso y están destinadas a los siguientes casos con la intervención que se describe a continuación:

El alumnado que repite curso con la materia de música aprobada recibirá un plan de trabajo adaptado con actividades de profundización, siempre que la materia no hubiera sido superada el curso anterior.

El alumnado que promocione con el área pendiente del curso anterior recibirá un plan de trabajo adaptado con actividades de refuerzo.

Además se tendrán en cuenta una serie de Medidas extraordinarias que están dirigidas al alumnado con necesidades educativas significativas asociadas a la sobredotación intelectual, la discapacidad, la compensación o un limitado nivel de competencia curricular que se manifiestan en un desajuste en más de un ciclo entre los objetivos y los contenidos del currículo ordinario. Los criterios para llevar a cabo las adaptaciones del currículo estarán en función de las necesidades de este alumnado, así como el proceso de adaptación curricular y la adopción de medidas que garanticen la coordinación del proceso, su seguimiento y la toma de decisiones adoptadas, que se elaborarán siempre según la evaluación psicopedagógica individualizada de cada estudiante realizada por el Departamento de Orientación.

De tal manera que, se elaborarán los **Planes de Refuerzo Educativos** correspondientes y cuantos informes escritos sean convenientes de acuerdo al caso para que todo este proceso de adaptación así como de los resultados obtenidos estén lo suficientemente reflejados a todos los efectos.

En el caso de alumnos que tengan un nivel curricular más elevado debido a estudios musicales realizados fuera del aula, el docente deberá proponerles actividades de ampliación que supongan un aliciente añadido para el alumno y así evitaremos que no caiga en el tedio propio de alguien que domina los contenidos que se piden para el resto de los alumnos.

Por lo tanto, desde este Departamento, se realizarán tareas encaminadas a la aplicación metodológica, la realización de actividades y la elaboración de materiales de refuerzo, recuperación y adaptación según las necesidades que muestre nuestro alumnado en cada curso escolar que conlleve realizar un currículo adaptado o cualquier otra medida que sea necesaria.

## 2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares planteadas para los distintos cursos de ESO, son las siguientes:

-1º ESO, en el Auditorio Nacional con la OCNE para :

"Amor Brujo" - M. Falla - fecha: 6 o 12 de abril.

Duración: 8:30-14:30.

Recursos: Se abonará por parte del alumnado la entrada al concierto (5€) además del transporte directo que será contratado.

-2º ESO, en el Auditorio Nacional con la OCNE para :

"Amor Brujo" - M. Falla - fecha: 6 o 12 de abril.

Duración: 8:30-14:30.

Recursos: Se abonará por parte del alumnado la entrada al concierto (5€) además del transporte directo que será contratado.

En caso de no obtener plazas se plantea como alternativa la asistencia a una representación de teatro musical de la obra musical "La isla del tesoro" en el T. Sanpol. Queda todo ello pendiente de poder solicitarlo. En caso de plantearse otra opción más interesante relacionada con el teatro musical y la vivenciación de una actividad musical en directo, se tendrá en cuenta.

-3º, 4º ESO: Representación en el Teatro de la Zarzuela de una adaptación de este género musical; fecha posibles a espera de adjudicación: 1 de marzo.

Duración: 8:30-14:30.

Recursos: Se abonará por parte del alumnado la entrada al concierto (6€) además del transporte directo que será contratado.



Dejo abierta la sustitución de esta actividad por otra similar en caso de no obtener plaza.

Además queda abierta la opción de valorar propuestas musicales de futuras programaciones. Así mismo, tendremos en cuenta la oferta musical que pueda ofrecernos la Casa de la Cultura de Alovera con la que ya se han mantenido conversaciones estando a la espera de propuestas viables a realizar en la localidad.

Al final del tercer trimestre, se planteará una jornada de convivencia con el alumnado de 1º, 2º y 3º ESO en el parque temático “Puy de Fou” de Toledo como actividad final de curso.

## **2.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Se remite al Cuaderno de Evaluación.

### **2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los procedimientos de evaluación serán variados y basados en los siguientes instrumentos:

- Observación directa: para evaluar los procedimientos de expresión vocal, instrumental y dancística; actividades de aula.
- Examen teórico: a través de pruebas objetivas como por ejemplo cuestionarios o pruebas escritas.
- Práctica instrumental: Ejecuciones musicales prácticas a nivel instrumental.
- Práctica rítmica corporal: Ejecuciones musicales prácticas rítmicas a nivel corporal.
- Lectura Musical: Ejercicios prácticos de lectura de secuencias melódico-rítmicas.

-Cuaderno de clase: Evaluación del trabajo realizado en clase valorando la calidad el mismo tanto en desarrollo de contenidos como en presentación.

-Ejercicios Orales de Aula: para evaluar aquellas cuestiones que se planteen al alumnado en clase y requieran de una respuesta oral para demostrar asimilación de contenidos.

-Análisis Audiciones: ejercicios donde se especificarán los distintos parámetros trabajados.

-Análisis Vídeos: Ejercicios de análisis tanto orales como escritos, donde se realicen comentarios en base a reflexión de las secuencias visionadas.

-Análisis Partituras: Ejercicios de análisis de partituras en función de las características trabajadas en los distintos niveles.

-Comentario Texto: Ejercicios donde se realizan comentarios escritos en relación tanto a visionados como a textos recogidos en distintas fuentes.

-Actividades del Aula Virtual: Ejercicios enviados Aula virtual, tanto actividades escritas como ejecuciones prácticas a realizar remitidas vía grabaciones.

-Trabajos de investigación sobre cuestiones concretas y exposición oral de los mismos.

Los datos referentes al desarrollo de los contenidos se recogen en estos diversos instrumentos de evaluación. Dichos datos se recogerán en hojas de registro por parte del profesor atendiendo a la valoración de los instrumentos de evaluación trabajados en cada nivel.

-Revista CBS, se realizarán artículos referidos a las actividades extraescolares planteadas en cada nivel; de los realizados se seleccionará uno para ser publicado en la revista.

-Radio CBS, el Departamento determina no participar en este Proyecto de Centro por lo que no incluye esta como instrumento de evaluación debido a que la propuesta realizada parece no ser viable según las características del mismo.

## **2.6.2 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Los alumnos que a lo largo del curso obtengan una calificación negativa en alguna de las tres evaluaciones, deberán acogerse al siguiente proceso de recuperación:

-PRIMERA EVALUACIÓN: se realizará una prueba teórica durante el mes de diciembre que versará sobre los contenidos de este carácter no superados y especificados a cada alumno individualmente; los contenidos de carácter práctico serán recuperados con los correspondientes de la segunda evaluación. La información individual será entregada a cada alumno en el correspondiente Programa de Refuerzo.

-SEGUNDA EVALUACIÓN: se realizará una prueba teórica durante el mes de abril que versará sobre los contenidos de este carácter no superados y especificados a cada alumno individualmente; los contenidos de carácter práctico serán recuperados con los correspondientes de la tercera evaluación. La información individual será entregada a cada alumno en el correspondiente Programa de Refuerzo.

-TERCERA EVALUACIÓN-FINAL: se realizará una prueba teórica y práctica a finales del mes de junio en relación a los contenidos no superados que serán especificados a cada alumno individualmente.

## **2.6.3 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN**

Para realizar el proceso de recuperación el Departamento desarrollará el mismo mediante el control de realización de pruebas escritas que versarán sobre los

saberes básicos referentes a cuestiones teóricas, pruebas prácticas cuyo fundamento serán las ejecuciones músico-prácticas tanto vía instrumental o corporal así como un segunda valoración del cuaderno en el que deberá incluirse todos aquellos aspectos que derivaron en una calificación negativa.

#### **2.6.4 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO**

El Departamento no cuenta con materia que pertenezca a esta etapa.

#### **2.6.5 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES**

El proceso para recuperar materias pendientes será transmitido al alumnado implicado en el proceso, informando acerca de los saberes y los tiempos requeridos para superar la calificación negativa de cursos anteriores vía la creación de un Aula Virtual; además se enviará una notificación del sistema de este proceso a los tutores con alumnos en esta casuística.

El calendario y proceso se concreta de la siguiente manera:

-ALUMNOS DE 2º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE 1º:

Los alumnos deberán superar el curso académico actual (2º ESO) quedando de esta manera aprobada la materia pendiente de 1º ESO.

-ALUMNOS DE 3º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE 1º/2º:

\*Los alumnos que cursen la materia en 3º ESO, deberán superar el curso académico actual (2º ESO) quedando aprobada la materia pendiente de 1º/2º ESO.

\*Los alumnos que no cursen la materia en 3º ESO, deberán realizar un trabajo y una prueba escrita; todo ello será especificado en la plataforma Educamos dentro de un Aula Virtual, como se ha indicado..

Se realizarán dos convocatorias:

-Primera convocatoria:

22 de enero de 2024 a tercera hora (10:20), aula 9.

El alumno deberá acudir al aula 9 para entregar el trabajo y realizar una prueba escrita cuyo contenido versa en relación al trabajo realizado.

-Segunda convocatoria:

6 de mayo de 2024 a tercera hora (10:20) en el aula 9.

El alumno deberá acudir al aula 9 para entregar el trabajo y realizar una prueba escrita cuyo contenido versa en relación al trabajo realizado.

-ALUMNOS DE 4º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE MÚSICA Y MOVIMIENTO DE 3º:

\*Los alumnos que cursen la materia en 4º ESO, deberán superar el curso académico actual (4º ESO) quedando aprobada la materia pendiente de 3º ESO.

\*Los alumnos que no cursen la materia en 4º ESO, deberán realizar la interpretación de la obra musical cuya partitura se facilitará al alumno; además deberá entregar un análisis de la misma señalando los elementos de la música que aparecen en ella.

Fecha de entrega y realización de la parte práctica:

-Primera convocatoria:

22 de enero de 2024 a tercera hora (10:20), aula 9.

-Segunda convocatoria:

6 de mayo de 2024 a tercera hora (10:20) en el aula 9.

Toda la información se remitirá vía Aula Virtual por lo que el alumnado deberá acceder a la clase creada para tal menester. Así mismo, se atenderá cualquier cuestión o duda referida a este proceso por esta vía, por mensaje vía Educamos o presencialmente en un recreo solicitándolo a la Jefa del Departamento.

### **2.6.6 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es uno de los elementos más importantes del currículum ya que va a dar calidad a dicho proceso.

La evaluación de los aprendizajes realizados se construirá en base al proceso sistemático y continuo mediante el cual determinaremos el grado en el que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

En primer lugar, realizaremos una evaluación inicial o diagnóstica que nos servirá para comprobar si los alumnos poseen los conocimientos necesarios para iniciar el curso. Estas pruebas se realizarán en función del currículum impartido el curso anterior teniendo en cuenta la consecución de objetivos programados que cada curso se reflejan en la memoria anual.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación formativa con el fin de informar tanto al alumno como al profesor acerca del grado de progreso alcanzado. Así mismo nos servirá para localizar las deficiencias observadas durante un tema o unidad de enseñanza-aprendizaje que se recoja en este proceso.

Por último, se realizará una evaluación final o sumativa con el fin de certificar el grado de consecución de todos los objetivos y contenidos trabajados a lo largo del curso así como la valoración por parte del alumnado del desarrollo de la materia durante el curso escolar. Todo ello se realizará de forma individualizada por parte de cada una de las profesoras que componen el Departamento.

## Cuestionario sobre las Actividades de Intervención

1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.

### Tarea del profesor

	1	2	3	4	5
El profesor explica con claridad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El orden en que el profesor da la clase me facilita su seguimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es fácil tomar apuntes con este profesor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor demuestra interés por la materia que imparte.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor hace la clase amena y divertida.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor transmite interés por la asignatura.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me gustaria recibir clase otra vez con este profesor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### Interacción con el grupo

	1	2	3	4	5
El profesor fomenta la participación de los alumnos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor resuelve nuestras dudas con exactitud.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor procura saber si entendemos lo que explica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesor manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### Unidades impartidas

	1	2	3	4	5
Las unidades me aportan nuevos conocimientos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La formación recibida es útil.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los contenidos de las unidades son interesantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### Evaluación

	1	2	3	4	5
El método de evaluación es justo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los enunciados de los exámenes son claros.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La corrección de los exámenes es adecuada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La prueba se corresponde con el nivel explicado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### Comentarios que ayuden al profesor a mejorar

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

